



SOLICITUD DE ALTA EN EL PROCEDIMIENTO DE TRANSMISIÓN TELEMÁTICA DE PAGOS PRESUPUESTARIOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA PARA ACTUACIONES DE EMBARGO

1 Identificación de la Administración territorial a la que pertenece el órgano público que formaliza la solicitud

NIF:

Denominación:

2 Fechas de la adhesión al Convenio AEAT-FEMP de Intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria (Sólo para entidades locales)

Fecha de solicitud de la adhesión:

Fecha del acuerdo de adhesión:

3 Órgano que formaliza la solicitud

Denominación:

NIF:

Titular:

Domicilio:

Teléfono:

Municipio:

Provincia:

Código postal:

4 Persona física de contacto

Nombre y apellidos:

NIF:

Cargo:

Teléfono:



Agencia Tributaria

Dirección de correo electrónico:

5 Modo de transmisión de la relación de pagos presupuestarios

INTERNET-WEB

6 Compromiso de adecuación a los procedimientos, especificaciones técnicas y diseños de registros establecidos por la Agencia Tributaria

El órgano solicitante se compromete a emplear los procedimientos, especificaciones técnicas y diseños de registros definidos al efecto por la Agencia Tributaria.

7 Lugar, fecha y firma

8 Destinatario de la solicitud

- Sr/a. Delegado/a Especial de la AEAT de
- Sr/a- Delegado/a de la AEAT de



INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

Apartado 1. Se consignarán los datos identificativos de la administración territorial a la que pertenece el órgano público acreedor que solicita el alta en el procedimiento.

Apartado 2. Se consignará la fecha de solicitud de adhesión por parte del órgano de gobierno (Pleno, Junta de Gobierno o Decreto de la Alcaldía) de la Entidad Local a la que pertenece el órgano público y la fecha del acuerdo de adhesión del Director/a del Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Apartado 3. Se consignarán los datos del órgano competente para remitir a la AEAT los pagos presupuestarios que solicita el alta en el procedimiento. Cuando el órgano que formaliza la solicitud no disponga de NIF propio, se consignará el NIF de la Administración de la que dependa.

Apartado 4. Se consignarán los datos referentes a la persona física de contacto designada para la puesta en marcha del procedimiento y para la resolución de las dudas o problemas que puedan surgir en su desarrollo.

Apartado 5. Se indica el modo mediante el que se realizará la transmisión del fichero 997 (Internet).

Apartado 6. Se recoge el compromiso del órgano solicitante de adaptarse a los procedimientos, especificaciones técnicas y diseños establecidos por la Agencia Tributaria.

Apartado 7. Se deberá hacer constar el lugar, la fecha y la firma del titular del órgano que formaliza la solicitud.

Apartado 8. Se consignará el nombre de la Delegación (Administración Local) o Delegación Especial (Administración Autonómica) de la AEAT a la que se dirige la solicitud.